

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CURSO 2022-2023

El presente documento tiene como fin facilitar tanto al alumnado como a las familias el entendimiento del modo en que se va a calcular su nota.

La calificación será expresada con los siguientes términos:

- Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas.
- Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

1º ESO – 1º PAI MÚSICA // 3º ESO – 3º DIVERSIFICACIÓN

De forma general se utilizarán los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- **Pruebas objetivas escritas**: exámenes y trabajos.
- **Pruebas prácticas**: expresión instrumental, vocal y/o corporal. Para la valoración de estas pruebas y determinar el grado de dominio del alumno/a se utilizarán rúbricas para el cotejo de los diferentes ítems o aspectos observados.
- **Trabajos en formato digital**: desde presentaciones como apoyo a la exposición oral a composiciones, sonorizaciones, trabajos audiovisuales, etc.

Para la obtención de la calificación de cada evaluación y a final de curso, se tendrán en cuenta las valoraciones de los criterios de evaluación trabajados hasta ese momento y en la proporción establecida para cada bloque se saberes básicos. Así la calificación se obtendrá a partir de la ponderación de cada bloque:

Bloque A: Escucha y percepción_33,33%

Bloque B: Interpretación, improvisación y creación escénica_33,33%

Bloque C: Contextos y culturas_33,33%

Dentro de cada bloque se aplicará el siguiente porcentaje para el cálculo de la nota:

- **Pruebas objetivas escritas_50%**
- **Pruebas prácticas_30%**

- **Trabajos en formato digital_20%**

Para llegar a la nota de cada evaluación se sumarán las obtenidas en cada uno de los apartados citados, siendo necesario alcanzar una **nota mínima de 3 en cada uno de los bloques.**

Recuperación de la materia durante el curso

En **1º ESO**, si se llega a junio con las evaluaciones 2ª y 3ª aprobadas no será necesario hacer recuperación, la materia quedará aprobada. En principio no se realizarán exámenes de recuperación hasta finalizada la tercera evaluación.

En **3º ESO**, la media de las tres evaluaciones tiene que ser Suficiente (5) para superar la materia en junio.

Alumnos/as con la materia pendiente

En caso de tener pendiente la materia y estar cursando 3º ESO o 3º DIVERSIFICACIÓN será necesario tener aprobadas dos de las tres evaluaciones para poder recuperar la pendiente de 1º ESO. En el caso de tener dos trimestres suspensos la pendiente de 1º ESO quedaría sin recuperar y tendría que realizar un examen de pendientes, fecha aún por determinar.

En caso de tener pendiente la materia estando en otros cursos (2º ESO, PMAR o 4º ESO), los alumnos/as serán informados de las pruebas de pendientes para superar la materia. Dichos alumnos/as tendrán que realizar una serie de trabajos que podrán ser revisados para resolver dudas hasta que llegue la fecha de la evaluación. El método de recuperación será la **realización y presentación en el plazo establecido de dos trabajos.** La realización de los trabajos consistirá en una explicación detallada de algunos contenidos de la materia del curso a superar. Dichos contenidos se entregarán previamente en un dossier con los puntos a desarrollar en el trabajo. Deberá realizarse en formato digital y la fecha de entrega será improrrogable (salvo casos de fuerza mayor), quedando fijada la entrega del primer trabajo antes de enero de 2023 y la entrega del segundo trabajo antes de abril de 2023. Una vez entregados los trabajos el profesor podrá indicar si el alumno/a debe profundizar o mejorar algunos de los temas tratado.

Otras consideraciones

Si no se asiste a clase de música el día del examen será preciso justificar debidamente la ausencia para poder realizarlo otro día. Si se sabe con antelación que no podrá venir deberá

comunicarlo previamente al profesor. Si es por una causa imprevista la familia tendrá que informar ese mismo día al profesor, mejor a primera hora o antes del examen. Es muy importante no faltar los días de examen.

Los alumnos/as que utilicen medios digitales o convencionales para **copiar en la realización de un examen** suspenden directamente dicha prueba con una calificación de 0. De la misma manera, **la copia o plagio en los trabajos o proyectos** supondrá la calificación de 0 en dicha actividad.

La **entrega de todos los trabajos y producciones es obligatoria**. Así mismo, **la realización de todos los exámenes es obligatoria**. Dado que se considera fundamental la entrega puntual de trabajos en la fecha indicada, sean trabajos sencillos como preguntas, trabajos más elaborados y extensos o la preparación y exposición oral de algún trabajo, o de cualquier tipo solicitado por el profesor, aquellos trabajos que no sean entregados y/o expuestos en el día indicado, podrán ser recogidos, si el profesor lo considera oportuno y de manera excepcional, como muy tarde en la siguiente sesión con una pérdida directa de 3 puntos sobre la calificación del mismo.

Los alumnos/as podrán obtener hasta un punto extra para subir su nota a final de curso mediante la **realización de actividades voluntarias** que se puedan ir planteando a lo largo del curso a partir de lecturas, asistencias a eventos culturales y participación en proyectos voluntarios de centro que tengan relación con la materia.